

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

90**MADRID NÚMERO 8****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Raquel Paz García de Mateos, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 977 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Pablo Felipe Rojo Vicente, frente a “Trofi, Sociedad Anónima”, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Por incidencias en materia de personal debidamente comunicadas y tardíamente solucionadas por el órgano competente en materia de personal en la Comunidad de Madrid, se suspende la vista señalada para el día 29 de mayo de 2014, a las nueve y cuarenta horas, por su señoría y, asimismo, acuerda señalar nuevamente para dichos actos el día 5 de septiembre de 2014, a las nueve y cuarenta horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, dándose las partes que se encuentran presentes por citadas para el mismo.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, se da por terminada esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Trofi, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 29 de mayo de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.303/14)

